

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2430

EN CONCON, 14 OCT 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.  
C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.  
D.- Certificado N° 100, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.  
E.- Boleta N° 000082, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 55.000 de fecha 05 de Septiembre 2016.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la Contratación de Derecho de Ingreso a Sepultura al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 55.000, según indica el certificado N° 100, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO  
ALCALDE

PSA/MLEG/PGC/afd

Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
- 3.- Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Direccion de Control		
Objetivo	Observado	Revisado
		3